

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS COMO RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS POBLACIONAL “CIVITAS”.

INFORMA:

Atendiendo a la afluencia masiva de ciudadanos que se está produciendo en las Unidades Administrativas de los Centros de Salud de nuestra Comunidad Autónoma para realizar un desplazamiento temporal por motivos de afección del **COVID-19** y en aras de evitar una aglomeración innecesaria y no recomendada en los mismos, se comunica que aquellos **DEBERÁN PERMANECER EN SUS DOMICILIOS**.

En el caso de presentar síntomas de fiebre o catarrales, contactarán directamente con el **Servicio de Urgencias y Emergencias 112**.

Aquellos ciudadanos procedentes de otros municipios de Extremadura o de otras Comunidades Autónomas, **CON AFECCIONES DISTINTAS Y SIEMPRE Y CUANDO NECESITEN ATENCIÓN SANITARIA INMEDIATA**, podrán acudir al Centro de Salud que le corresponde para solicitar su desplazamiento temporal atendiendo al procedimiento normal establecido.

En Mérida, a 13 de Marzo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
FORMACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS Y SOCIO SANITARIAS



Vicente Caballero Pajares